



- 1) De forma general esta competición se regirá por lo establecido en el Reglamento de la Ski Race Copa Norte:

<http://www.copacantabrica.com/reglamento/>

- 2) Todo participante debe ser conocedor y respetar el Reglamento anteriormente citado, aceptando las modificaciones que pueda adoptar la organización.

- 3) Todo participante se compromete a disputar esta competición y las pruebas que la componen de forma voluntaria y únicamente bajo su propia responsabilidad. Por ello, eximen de cualquier responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, y convienen en no denunciarles en caso de cualquier daño físico o material.

- 4) Las inscripciones se abrirán el día 7 de Enero del 2020. La inscripción dará derecho a participar en la Sotres Ski Tour 2020 y en todos los actos asociados.

<http://boomerangeventos.es/inscripciones-a-carreras>

- 5) El precio de la inscripción por corredor será de 50€. A partir del día 7 de Febrero la inscripción tendrá un precio de 60€.

- 6) Si no se tiene Licencia de montaña que cubra el esquí de montaña el precio se incrementará € (licencia de dos días)

- 7) Las inscripciones on line se cerrarán el 13 de Febrero a las 23:59.

- 8) El número máximo de plazas será de 150.

- 9) La participación en la prueba será individual y exigirá un nivel alto de esquí (para ambos circuitos).

- 10) Las categorías serán las estipuladas en el Reglamento de la Ski Race Copa Norte: <http://www.copacantabrica.com/reglamento/>

- **Cadete:** Que no cumplan 18 años en el año de referencia (que cumplan 15, 16, 17)
- **Junior:** Que no cumplan 21 años en el año de referencia (que cumplan 18,19, 20)



- **Promesa:** Que no cumplan 24 años en el año de referencia (que cumplan 21,22, 23)
- **Senior:** Que cumplan entre 24 y 39 años en el año de referencia
- **Veterano A:** Que cumplan entre 40 y 49 años en el año de referencia
- **Veterano B:** Que cumplan 50 años o más en el año de referencia

11) Los participantes llevarán consigo el material obligatorio mínimo:

- Pasaporte ó DNI (presentarlo a la entrega de dorsal es suficiente)
- Equipo completo de esquí de montaña: Par de Esquís, Fijaciones, Botas, Par de Bastones, Par de pieles de Foca
- Dos capas en la parte inferior y tres capas (una de ellas cortavientos) en la parte superior.
- Manta Térmica, Casco, Par de Guantes, Mochila, Gafas con protección UV, Silbato y Ropa adecuada.
- **Además, será obligatorio llevar ARVA , PALA, SONDA Y CRAMPONES para participar en el recorrido**

12) El dorsal debe colocarse bien visible y obligatoriamente en la parte delantera del cuerpo (preferentemente muslo pierna derecha).

13) La salida se realizará en masa y antes de acceder al recinto de salida será obligatorio pasar el control de "firmas y dorsal".

14) La organización se reserva el derecho de realizar control de material antes de la salida, en meta y otros puntos del recorrido.

15) Por razones de seguridad y en función del estado de la nieve y las condiciones meteorológicas la organización se reserva el derecho de cambiar el recorrido y los tiempos de paso.

16) Para todo lo no especificado en el Reglamento, se estará a lo dispuesto por el Reglamento FEDME y por el Comité Organizador.